

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERINGERMABE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle las Nueces N12-166 y avenida las magnolias, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía PERINGERMABE CIA LTDA., los señores (as) :

Ernesto Fernando Beltran Cartagena	Titular de 450 acciones; y,
Mayra Alejandra Beltran Rivera	Titular de 150 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos, que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Ernesto Beltrán y actúa como secretario la Presidenta, señora Arq. Mayra Alejandra Beltrán R.

La Presidenta constata el quórum y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Designación de Comisario

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día:

PRIMERO: Informe de Gerente General.- Se procede a dar lectura del Informe del Gerente correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin antes augurar mejores resultados para el siguiente año.

SEGUNDO: Informe del Comisario.- Igualmente, se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin observaciones.

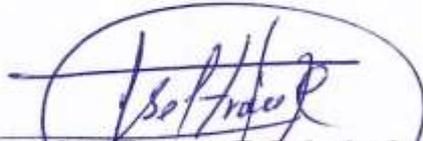
TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del año 2017.- Toma la palabra el Gerente General señor Ing. Ernesto Beltrán, el que da a conocer los informes financieros como son Balance General y Balance de Resultados, al 31 de diciembre del 2017.

La Junta General de Accionistas, aprobó los mencionados informes, que es el reflejo de la empresa en su tercer año de labores, considerando que los resultados son el reflejo de la situación actual que atraviesa el país, esperando que el siguiente año la situación económica del país se normalice y haya mejores resultados.

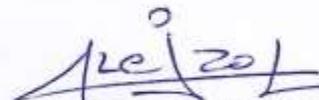
Se autoriza al Gerente General que realice la presentación de los respectivos informes a las entidades de control por el año 2017.

CUARTO: Designación de Comisario.- Por unanimidad la Junta General de accionistas resolvió elegir al señor Ing. David Beltrán, en calidad de Comisario Principal por el lapso de un año, indicando se proceda a realizar el respectivo nombramiento.

Resueltos de esta forma los únicos puntos del Orden del Día, los accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a realizar el Acta correspondiente, y, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los accionistas presentes en esta Junta y de manera unánime resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la sesión, siendo las 20h15., firmando para constancia los accionistas y el secretario, que certifica.-



Ing. Ernesto F. Beltrán C.
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Arq. Mayra A. Beltrán
**PRESIDENTA-SECRETARIA
ACCIONISTA**